



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005858-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a aspectos del tratamiento de oxigenoterapia para el tratamiento de cefaleas en racimo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005846 a PE/005949.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita sobre oxígeno para el tratamiento de cefaleas en racimo:

- **¿Existe un protocolo específico de oxigenoterapia para el tratamiento de cefaleas en racimo en CyL?**
- **¿Qué especialista es el que prescribe dicho tratamiento en estos casos?**
- **¿Cuáles son las posibilidades que tienen estos pacientes para acceder a este tipo de tratamiento?**
- **¿Está este tratamiento incluido en la cartera de servicios? ¿Se cubre desde el sistema público el coste de estos tratamientos?**
- **¿Cuál es la empresa con la que se contrata este servicio y a cuánto asciende su contrato anualmente?**

Valladolid, 24 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo